

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	Código: D1FO1447 - 011
	LISTA DE CHEQUEO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS	Versión: 01 Vigencia: 14/06/2022

FECHA: _____ HORA: _____
SERVICIO: _____ H. CLÍNICA: _____

N°	REFERENCIA	CUMPLE (10)	NO CUMPLE (10)	N/A	OBSERVACIONES
1	Se verifica que el paciente sea el correcto (nombres y apellidos), manilla de identificación, número de historia clínica.				
2	Se verifica que los datos de identificación registrados en el rótulo del medicamento coincidan con los de la manilla de identificación del paciente.				
3	Se confirma que el medicamento sea el correcto al sacarlo del empaque y antes de prepararlo. En caso de duda consulta el jefe del servicio, al médico tratante o al químico responsable.				
4	Realiza los cálculos matemáticos de la dosis correcta, métodos de reconstitución, dilución y velocidad de infusión de acuerdo a las recomendaciones de cada medicamento.				
5	Se verifica la vía de administración del medicamento de acuerdo a la orden médica y aclara dudas con el médico tratante.				
6	Se pregunta al paciente si autoriza la administración del medicamento y se procede a la administración según la hora indicada, teniendo en cuenta la orden médica, si existe duda se aclara con el médico tratante.				
7	Conoce la historia farmacológica del paciente y los medicamentos que está recibiendo, para garantizar la seguridad del paciente y disminuir el riesgo de eventos adversos y reacciones medicamentosas.				
8	Se verifica la manilla de identificación sobre RIESGO DE ALERGIAS (amarilla) e interroga al paciente sobre la posibilidad de presentar una alergia.				
9	Informa al paciente y al acompañante, antes de administrar el medicamento sobre las posibles reacciones o molestias que puede presentar.				
10	Se registran los medicamentos administrados inmediatamente, para evitar que el paciente reciba una sobredosis y las observaciones con relación a la respuesta del paciente al medicamento.				
Total					Meta: 100%

NOTA: Diligencia la Lista de Chequeo la gestora asignada al servicio. El objetivo de la lista de chequeo es verificar la adherencia a las medidas institucionales implementadas. La meta es lograr una adherencia de las medidas implementadas del 100 al 90%. Entre el 89 y el 70% se considera un puntaje BUENO y es necesario mejorar. Menos del 70% es DEFICIENTE el cumplimiento y se debe implementar plan de mejora.

*Realice la retroalimentación al responsable del paciente.

Nombre y Firma de Auxiliar de la Gestora